

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO. ARTS. 446 Y 110 DEL C.G.P.

FECHA DE PUBLICACIÓN:
29 DE AGOSTO DE 2016 -
8: 00 A.M. En lugar
público de la Secretaría y
en la página Web de la
Rama Judicial

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Inicial	Término	Fecha Final
150013333007-2013-00008-00	EJECUTIVO	LOTERIA DE BOYACA	EMCOOP LTDA	30/08/2016	3 DIAS	01/09/2016


CHAVELA ÁVILA BORDA
Secretaria